

Puyo, 03 de junio de 2019

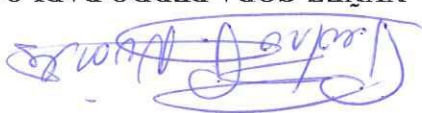
Señor
MARIO BENJAMIN LOPEZ ACOSTA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA Y MUDANZAS RIO PAMBAY
Presente.-

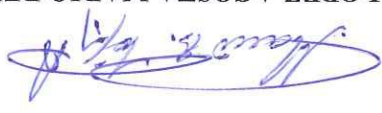
De mis consideraciones:

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo y a su vez deseándole éxito en las funciones que usted acertadamente lo dirige.

Yo, NUÑEZ COBA PEDRO PABLO, casado, portador de la cedula de ciudadanía N° 060104290-6 en mi calidad de accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO CARGA Y MUDANZAS RIO PAMBAY S.A, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada acción dando un total de ochenta dólares que poseo en la compañía a favor del Sr. LOPEZ ACOSTA MARIO BENJAMIN portador de la cedula de ciudadanía N° 1801865344 de estado civil casado. Tanto cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía de transportes de carga pesada. COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO CARGA Y MUDANZAS RIO PAMBAY S.A. Que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionarios.

Atentamente,

NUÑEZ COBA PEDRO PABLO
CC : 0601042906
CEDENTE


LOPEZ ACOSTA MARIO BENJAMIN
CC: 1801865344
CESIONARIO


Yo, PARCO QUSHPE MARIA LUCINDA portador de la CI. 1705237012 autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO CARGA Y MUDANZAS RIO PAMBAY S.A en cumplimiento en el artículo 181 del código civil

PARCO QUSHPE MARIA LUCINDA
C.C 1705237012







